Programa Nacional de la Mujer 1995-2000

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. SITUACIÓN DE LA MUJER EN MÉXICO

1. La población femenina
2. Educación de la mujer
3. Salud de la mujer
4. Participación económica de la mujer
5. La carga de la pobreza para la mujer
6. Mujer rural y mujer indígena
7. Mujer joven y mujer de la tercera edad
8. Mujer y familia
9. Violencia contra la mujer
10. Imagen femenina en los medios de comunicación
11. Participación de las mujeres en la toma de decisiones

II. RETOS PRIORITARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE LA MUJER

III. OBJETIVOS

IV. ESTRATEGIAS

V. LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

ANEXO

INTRODUCCIÓN

El *Programa Nacional de la Mujer*, que aquí se presenta, reconoce que la población femenina desempeña un papel protagónico en el proceso de desarrollo y es sujeto fundamental del mismo. No debe pensarse, sin embargo, que el desarrollo implica automáticamente el mejoramiento de la condición social de la mujer, como si sólo fuera beneficiaria pasiva de este proceso. Por el contrario, debe reconocerse su papel estratégico, no sólo en la promoción del desarrollo económico y social, sino también en los avances democráticos y en la transmisión de nuestra cultura y valores. La mujer realiza asimismo una serie de actividades primordiales para el bienestar familiar y el desarrollo comunitario. A pesar de la importancia de sus aportes, éstos han sido sólo parcialmente reconocidos y valorados.

La Constitución Política de nuestro país, en su Artículo Cuarto, establece la plena igualdad jurídica del hombre y de la mujer. No obstante, la realidad cotidiana dista de reflejar cabalmente este principio. La desigualdad entre hombres y mujeres permea aún la organización de muchas de nuestras instituciones sociales. Ello ocurre así, tanto en el medio doméstico y familiar, como en diversos ámbitos públicos, lo que contribuye a reproducir su situación de desventaja.

Diversos programas y acciones gubernamentales han sido puestos en práctica en los últimos veinte años para coadyuvar al mejoramiento de la condición de la mujer. En 1974 se llevó a cabo una profunda revisión de la legislación mexicana para eliminar cualquier forma de discriminación hacia la mujer. En esa oportunidad se reformó el Artículo Cuarto de la Constitución Política. En ese mismo año se estableció también el Programa Nacional del Año Internacional de la Mujer, que preparó el Informe de México presentado en la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en nuestro país en 1975. Más tarde, en 1980, se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM) dentro del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Este Programa significó un importante avance, al proponer un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de la mujer. Con posterioridad, en 1985, se instaló la Comisión Nacional de la Mujer para coordinar las actividades y proyectos sectoriales en la materia. Esta misma Comisión preparó también la participación de México en la materia en la III Conferencia